



CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los accionistas de IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 12:00 horas del día 20 de febrero de 2020 en el inmueble ubicado en Avenida Paseo de las Palmas número 781, piso 1, Col. Lomas de Chapultepec Sección III, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, ratificación de la suscripción de cierto convenio celebrado por la Sociedad, ciertos accionistas de la Sociedad, Canada Pension Plan Investment Board y Sana Infrastructure Holdings México, S.A.P.I. de C.V. Resoluciones al respecto.
- II. Informe sobre la desinversión, mediante compraventa de las acciones y/o partes sociales representativas del capital social de ciertas subsidiarias de la Sociedad relacionadas con el negocio de infraestructura social y energía. Resoluciones al respecto.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la cancelación de acciones representativas del capital social de la Sociedad adquiridas con motivo de operaciones de compra en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores y de los estatutos sociales de la Sociedad, con la consecuente reducción al capital social fijo y la reforma del artículo sexto de los estatutos sociales de la Sociedad. Resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y toma de nota de la intención de Canada Pension Plan Investment Board y Sana Infrastructure Holdings México, S.A.P.I de C.V., para llevar a cabo, directa o indirectamente, una oferta pública forzosa para la adquisición del 40% de las acciones representativas del capital social de la Sociedad a ser realizada a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables. Resoluciones al respecto.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la contratación de ciertos créditos por parte de ciertas subsidiarias de la Sociedad y destino de los recursos obtenidos. Resoluciones al respecto.
- VI. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo la celebración, por parte de una subsidiaria de la Sociedad, de un fideicomiso emisor de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura (el "Fideicomiso Fibra-E"), así como para que dicha subsidiaria instruya al Fideicomiso Fibra-E la realización de ciertos actos. Resoluciones al respecto.
- VII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para otorgar a los accionistas de la Sociedad el derecho de suscribir y pagar cierto número de certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura a ser emitidos por el Fideicomiso Fibra-E (los "CBFEs"). Resoluciones al respecto.
- VIII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para el aumento de capital social, en su parte variable, de ciertas subsidiarias de la Sociedad mediante la emisión de acciones a ser suscritas y pagadas por el Fideicomiso Fibra-E. Resoluciones al respecto.
- IX. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del decreto y pago de dividendos. Resoluciones al respecto.
- X. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para la reforma total de los estatutos sociales de la Sociedad. Resoluciones al respecto.

- XI.** Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación sobre la remoción y designación de los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y del Secretario de cada uno de dichos órganos sociales; así como la constitución de los Comités de (i) Operaciones y Riesgos, (ii) Inversiones y Finanzas y (iii) Recursos Humanos y Compensaciones y nombramiento de los miembros de cada uno de los Comités de (i) Prácticas Societarias, (ii) Auditoría, (iii) Operaciones y Riesgos, (iv) Inversiones y Finanzas, y (v) Recursos Humanos y Compensaciones. Resoluciones al respecto.
- XII.** Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración, de los Comités de (i) Prácticas Societarias, (ii) Auditoría, (iii) Operaciones y Riesgos, (iv) Inversiones y Finanzas, y (v) Recursos Humanos y Compensaciones, así como del Secretario de cada uno de dichos órganos sociales. Resoluciones al respecto.
- XIII.** Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

Para que los accionistas puedan asistir y votar en la asamblea deberán obtener su tarjeta de admisión en el inmueble ubicado en Avenida Paseo de las Palmas número 781, piso 1, Col. Lomas de Chapultepec Sección III, alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, con número telefónico +01 (55) 1103-1300 extensiones 1347 y 1350, en un horario de 9:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas a más tardar el 18 de febrero de 2020. Las tarjetas de admisión se expedirán a los accionistas que oportunamente las soliciten y que acrediten dicho carácter con la constancia que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementada, en su caso, con los listados a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores. Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados que acrediten su representación mediante carta poder otorgada en el formulario elaborado por la Sociedad en términos del artículo 49, fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2020

(Firma Ilegible)

**Lic. Carlos Alberto Facha Lara
Secretario del Consejo de Administración**